Fernando E. Garrido Fernández y Eduardo Moyano Estrada
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IESA-CSIC)

Apuntes sobre sostenibilidad en la agricultura

En este artículo sus autores analizan el tema de la sostenibilidad en la agricultura, en su triple dimensión: económica, ambiental y social. Sugieren dos formas, no excluyentes, sino complementarias, de avanzar en este tema: una, desde el ámbito privado (estrategias individuales y/o colectivas de los agricultores), y otra, desde el ámbito público (políticas agrarias, rurales, ambientales…), además de acciones mixtas público-privadas. Los autores señalan que el interés que reciben las tres dimensiones de la sostenibilidad varía según sean los agricultores y sus organizaciones los que se ocupen de ello o sean los poderes públicos quienes lo hagan. Ello explica, en su opinión, las desavenencias que surgen entre ambos a la hora de poner en marcha las distintas políticas en pro de la sostenibilidad en la agricultura.

Palabras clave:
Medio ambiente | Políticas públicas | Sociedad rural | Desarrollo sostenible | España.

Desde que el informe Brundtland para Naciones Unidas formuló en 1987 el principio del "desarrollo sostenible", el concepto de sostenibilidad se ha ido ampliando, añadiendo a la dimensión ambiental, que era la que inicialmente definía dicho concepto, otras dimensiones, como la económica y la social.

Con esa ampliación se reconoce que no es posible asegurar el bienestar de las generaciones futuras teniendo sólo en cuenta la preservación del medio ambiente, sino que es también necesario garantizar crecimientos económicos perdurables, equilibrados (desde el punto de vista territorial) y equitativos para las comunidades humanas que habitan nuestro planeta.

La Agenda 2030 (aprobada en 2015 por la ONU) corrobora la citada ampliación del principio de sostenibilidad. Dicha Agenda sirve de guía para orientar las políticas públicas en materia de desarrollo sostenible, además de actuar de marco de referencia para impulsar la acción individual y empresarial, así como ciudadana, en distintos campos de la economía, la salud, el medio ambiente, la educación, la cultura o el bienestar social.

De acuerdo con la definición amplia del desarrollo sostenible, el principio de la "sostenibilidad" aplicado a la agricultura puede, en términos generales, definirse como aquél cuyo objetivo es asegurar la rentabilidad de las explotaciones agrarias (y, por tanto, su viabilidad y permanencia), de preservar la base material de su actividad (recursos naturales y medio ambiente) y de mejorar el bienestar de la población (presente y futura) que reside en el medio rural. Nos referimos, por tanto, a las tres dimensiones de la sostenibilidad: la económica, la medioambiental y la social, ambas necesarias para avanzar en el desarrollo sostenible de la agricultura.

Dos formas de abordar el análisis de la sostenibilidad en la agricultura

Abordar el análisis de la sostenibilidad de la agricultura puede hacerse desde dos puntos de vista. Uno es centrándose en el ámbito de los intereses individuales, es decir, el de los empresarios y titulares de explotaciones agrarias, analizando las estrategias utilizadas por ellos para optimizar sus inversiones, racionalizar el uso de los insumos, producir alimentos sanos y de calidad y, en definitiva, obtener la mayor rentabilidad posible de su actividad. En ese ámbito, habrá estrategias más ajustadas al principio general de la sostenibilidad tal como lo hemos definido, y otras más alejadas del mismo; es decir, ha-

brá estrategias agrícolas más "sostenibles" que otras, e incluso "insostenibles".

El otro punto de vista consiste en prestar atención al ámbito de los intereses generales (es decir, el definido por los Estados y gobiernos) analizando aquellas políticas públicas orientadas al logro de los objetivos asociados a los principios del desarrollo sostenible. Como hemos señalado, la Agenda 2030 de Naciones Unidas es quizá el documento que con mayor precisión refleja actualmente el principio de la sostenibilidad desde el ámbito público, concretado en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que la forman y que son asumidos como compromisos políticos por los Estados miembros, por lo que se trataría de analizar las políticas inspiradas en esos objetivos.

Sin embargo, si observamos atentamente la Agenda 2030, puede verse que no hay ninguno de los citados 17 ODS que se refiera de modo específico a la "agricultura", aunque es verdad que los sistemas de producción agraria están presentes, de forma directa o indirecta, en la mayoría de ellos (hambre cero, fin de la pobreza, producción y consumo responsable, igualdad de género, agua limpia, vida de los ecosistemas terrestres, acción por el clima…).

De ahí puede deducirse que la fuerza imperativa de los ODS sobre el contenido de las políticas agrarias sea menor que sobre otras políticas más directamente reflejadas en ellos, siendo, por tanto, objeto de debate el tema de la sostenibilidad en la agricultura, y abriendo un amplio margen a la interpretación. Quizá eso explique que no siempre coincidan esas dos formas de abordar el tema de la sostenibilidad agraria y que haya divergencias entre el ámbito público y el privado a hora de afrontarlo.

Es un hecho que, en el nivel individual, los agricultores identifican el concepto de sostenibilidad con el objetivo de alcanzar una agricultura viable y eficiente, lo que hace que este objetivo diverja en no pocas ocasiones de los objetivos generales del desarrollo sostenible planteados en el ámbito público sobre la base de la Agenda 2030. Para los agricultores, la sostenibilidad agraria se circunscribe, sobre todo, a sus aspectos económicos (rentabilidad, eficiencia, productividad…) y, sólo en ocasiones, incluye también los aspectos medioambientales, quedando los aspectos sociales circunscritos a todo lo relacionado con su propio bienestar y el de su familia.

De acuerdo con la definición amplia del desarrollo sostenible, el principio de la "sostenibilidad" aplicado a la agricultura puede, en términos generales, definirse como aquél cuyo objetivo es asegurar la rentabilidad de las explotaciones agrarias (y, por tanto, su viabilidad y permanencia), preservar la base material de su actividad (recursos naturales y medio ambiente) y mejorar el bienestar de la población (presente y futura) que reside en el medio rural

Por ejemplo, un agricultor, a la hora de diseñar su estrategia empresarial, sólo considera la rentabilidad económica de su explotación, y no tiene por qué tener en cuenta los principios generales de la sostenibilidad, tales como la lucha contra la pobreza, la reducción de las desigualdades, el equilibrio de los ecosistemas, la biodiversidad… que sí son, por el contrario, objetivos de las políticas públicas (agrarias, rurales, ambientales, sociales…).

La realidad nos dice que el agricultor se interesa por estos otros asuntos más generales sólo en la medida en que puedan influir en la viabilidad económica de su explotación. Por el contrario, los poderes públicos tienen estos temas como eje fundamental de sus actuaciones, especialmente a raíz de los compromisos adquiridos por los Estados a nivel internacional (Agenda 2030, acuerdos sobre cambio climático…).

De ahí que surjan no pocas desavenencias entre estas dos formas de abordar el tema de la sostenibilidad (una, desde el ámbito privado, y otra, desde el público), tanto en lo que se refiere a las estrategias de los agricultores, cuanto en el modo como los poderes públicos definen las metas del desarrollo sostenible y formulan las políticas adoptadas para alcanzarlas, así como en los ritmos y plazos para su puesta en marcha.

Esto es así porque el principio de la "sostenibilidad", que impregna totalmente el actual discurso político, no impregna con la misma intensidad el discurso de los agricultores y sus organizaciones, siendo, en la realidad, uno más de los muchos principios que orientan las prácticas agrícolas y ganaderas, y no precisamente el más importante.

Tales divergencias se manifiestan de forma clara en el rechazo manifestado por las organizaciones profesionales agrarias respecto al modo como las políticas públicas aplican los principios de la sostenibilidad

Es una realidad que cualquier modelo de agricultura aspira a conciliar el objetivo de la rentabilidad económica (según las demandas del mercado en cuanto a calidad y salud) con el objetivo de asegurar la disponibilidad de los recursos naturales (agua y suelo, sobre todo), además de reducir en lo posible los costes de producción (fertilizantes, pesticidas, semillas, energía, piensos, antibióticos…) y los costes salariales (ya sea recurriendo a la mecanización o externalizando labores agrícolas y ganaderas a empresas de servicios)

(encarnados en la Agenda 2030). Tal oposición no suele ser de rechazo general a esos principios, sino al modo y ritmo como los poderes públicos (europeos, nacionales y regionales) quieren implantarlos y al hecho de no ofrecer incentivos suficientes ni alternativas claras a los agricultores para paliar sus efectos (como ocurre con el objetivo de reducir el uso de pesticidas y fertilizantes).

Diversidad de modelos productivos

Para entender bien las dificultades y desavenencias a la hora de aplicar las tres dimensiones de la sostenibilidad agraria, recordemos que uno de los rasgos más característicos de la agricultura contemporánea es su diversidad, coexistiendo en ella distintos modelos productivos, guiados cada uno por lógicas diferentes.

Hay, por ejemplo, agricultores que orientan su actividad productiva buscando aumentar la rentabilidad de su explotación mediante la obtención del máximo nivel de beneficio en los mercados y la reducción de los costes de producción, haciendo un uso intensivo de la tecnología (agricultura de precisión). Otros, basándose en los principios de la "agro-ecología", buscan conciliar el objetivo de la rentabilidad con el del equilibrio de los ecosistemas (agricultura regenerativa) y apuestan por el conocimiento local (cultura campesina) y el desarrollo de los mercados de proximidad (circuitos cortos). Otros, inspirados en los modelos familiares de agricultura, apuestan por explotaciones agrarias más vinculadas al territorio, buscando asegurar el autoempleo de su titular… Unos están más en sintonía con los principios generales de la sostenibilidad, pero otros se alejan de esos principios, buscando otros objetivos más individuales. Como hemos comentado más arriba, se puede hablar entonces de modelos agrarios más "sostenibles" que otros, e incluso "insostenibles", desde el discurso de la Agenda 2030.

No obstante, es una realidad que cualquier modelo de agricultura aspira a conciliar el objetivo de la rentabilidad económica (según las demandas del mercado en cuanto a calidad y salud) con el objetivo de asegurar la disponibilidad de los recursos naturales (agua y suelo, sobre todo), además de reducir en lo posible los costes de producción (fertilizantes, pesticidas, semillas, energía, piensos, antibióticos…) y los costes salariales (ya sea recurriendo a la mecanización o externalizando labores agrícolas y ganaderas a empresas de servicios).

Sin embargo, es también un hecho innegable que los efectos del calentamiento global y el cambio climático en forma de sequías prolongadas, mayor virulencia de los incendios forestales, lluvias torrenciales, pluviometría irregular… se manifiestan ya de modo claro en todos los tipos de explotaciones. Por ello, es un objetivo ampliamente generalizado incorporar también esos problemas en la agenda política, económica y social de la agricultura moderna, un objetivo cada vez más compartido tanto por los agricultores y sus organizaciones, como por los poderes públicos.

Eso hace que en el actual debate en torno a la agricultura se vaya abriendo un espacio común al objetivo de desarrollar modelos que sean más eficientes en cuanto a los costes de producción y de mano de obra, más racionales en la utilización de los recursos naturales (agua, suelo y nutrientes orgánicos), más respetuosos con la preservación de la biodiversidad y los ecosistemas, más activos en la lucha contra los efectos del cambio climático (emisiones de GEI) y, en menor medida, mejor integrados en los territorios. En definitiva, los agricultores son los primeros interesados en integrar los principios de la sostenibilidad en la gestión de las explotaciones agrarias, y se puede decir que todos ellos aspiran a que sus explotaciones se acerquen al ideal de la sostenibilidad, si bien el énfasis varía según de qué dimensión del desarrollo sostenible estemos hablando.

Eso explica también que haya un amplio consenso político a escala internacional sobre la necesidad de considerar las tres di-

Cuadro 1
Acciones privadas y públicas para avanzar en las tres dimensiones de la sostenibilidad agraria

Sostenibilidad económica

	Objetivos	Estrategias
Ámbito privado (acción individual y/o colectiva)	Obtener máxima rentabilidad económica de las explotaciones agrícolas y ganaderas reduciendo costes de producción y aumentando los rendimientos.	– Cooperación en la gobernanza de la cadena alimentaria. – Adopción de nuevas tecnologías que mejoren la eficiencia productiva de las explotaciones (agricultura de precisión…). – Reducción de costes mediante una racionalización de los insumos (fertilizantes, pesticidas, piensos, antibióticos, agua, energía…). – Externalización de determinadas tareas agrícolas y ganaderas. – Modelos asociativos para concentrar la oferta. – Modelos basados en la agroecología para reducir fases de la cadena alimentaria (circuitos cortos). – Agricultura regenerativa y economía circular. – …
Ámbito público (acción política de los poderes públicos)	Reconocer la diversidad de la agricultura (intensiva, extensiva, mixta, agroecológica…) y su contribución a la seguridad alimentaria y la calidad y sanidad de los alimentos.	– Regulación de la cadena alimentaria. – Regulación del desperdicio alimentario. – Impulso de los modelos de agricultura familiar. – Regulación del tamaño de las explotaciones. – Promoción de estructuras productivas eficientes. – Apoyo a la transición energética y digital. – Impulso del relevo generacional. – …

Sostenibilidad ambiental

	Objetivos	Estrategias
Ámbito privado (acción individual y/o colectiva)	Integrar la conservación de los ecosistemas en las actividades productivas para hacerlas más viables y eficientes.	– Incorporar prácticas agrícolas y ganaderas para recuperar la biodiversidad. – Desarrollar actuaciones que reduzcan la erosión de los suelos (adopción de los ecoesquemas…) – Adoptar nuevas variedades más adaptadas al cambio climático. – Mantener el buen estado de los ecosistemas. – Aplicar los principios agroecológicos y de la agricultura regenerativa. – Participar en los “grupos operativos” de la AEI. – Aprovechar los subproductos agrícolas. – …
Ámbito público (acción política de los poderes públicos)	Alcanzar un equilibrio entre la preservación de los ecosistemas y la explotación de los recursos naturales, mejorando las condiciones sanitarias y el bienestar animal.	– Aprobar políticas en línea con los compromisos ligados a los ODS de la Agenda 2030 (Pacto Verde Europeo): descarbonización, emisiones GEI, bienestar animal… – Ampliar las condicionalidades de la PAC y ecoesquemas. – Promover la divulgación y el asesoramiento técnico a los agricultores. – Impulsar una reducción de fertilizantes y pesticidas. – Impulsar la biotecnología reformando la legislación de OGM y desarrollando la CRISPR. – Aplicar la directiva Agua y las directivas Aves y Hábitats de la Red Natura 2000, así como promover programas Life. – Impulsar el aprovechamiento de los subproductos agrícolas y ganaderos. – …

Cuadro 1 (Continuación)
Acciones privadas y públicas para avanzar en las tres dimensiones de la sostenibilidad agraria

Sostenibilidad social

	Objetivos	Estrategias
Ámbito privado (acción individual y/o colectiva)	Asegurar el bienestar individual y familiar.	– Aumento de los niveles de formación. – Mejora de las condiciones de trabajo en las explotaciones agrarias. – Trazabilidad de las producciones agrarias y control de la calidad. – Externalización de las tareas agrícolas y ganaderas. – …
Ámbito público (acción política de los poderes públicos)	Mantener la actividad agraria en el territorio, asegurar el equilibrio y la cohesión territorial y asegurar el bienestar presente y futuro de la población rural.	– Reversión del proceso de despoblación rural. – Extensión de la banda ancha de las comunicaciones. – Fortalecimiento de la red eléctrica. – Reducción de la brecha rural/urbano en servicios públicos. – Control del cumplimiento de la normativa laboral en las explotaciones agrarias. – Impulso del relevo generacional con programas integrales (económicos, educativos, fiscales, jurídicos...) – Apoyo a la incorporación de la mujer a la actividad agraria y a la titularidad de las explotaciones. – …

Fuente: Elaboración propia de los autores.

mensiones de la sostenibilidad en la agricultura de hoy: medioambiental, económica y social, al estar estrechamente relacionadas. Tal consenso político es resultado de observar cómo funcionan los actuales procesos productivos agrarios, y cuáles son sus efectos en la alimentación, la preservación del medio ambiente, el bienestar social y el equilibrio de los territorios.

Es una realidad cada vez más evidente que, sin una buena preservación del medio ambiente y un buen uso de los recursos naturales, no podrá haber un desarrollo agrario sólido y continuado. Tampoco será posible una agricultura respetuosa con el medio ambiente y proactiva en materia de lucha contra los efectos del cambio climático, si las explotaciones agrarias sobre las que se sustenta no son rentables y no generan suficientes beneficios para sus propietarios. Tampoco se podrá contribuir a resolver el problema de la despoblación de muchas zonas rurales, si la agricultura no se vincula con el territorio en esas zonas y sirve de impulso al desarrollo local. Existe, por tanto, un amplio consenso político sobre la necesidad de tener en cuenta las tres dimensiones de la sostenibilidad.

Sin embargo, no se le da siempre la misma importancia a cada una de esas tres dimensiones, ni tampoco se las coloca en el mismo nivel de prioridad a la hora de definir las estrategias empresariales o de formular y concretar las políticas públicas. Y esto es así porque cada una de esas dimensiones de la sostenibilidad tiene su propia lógica y su propio ritmo de funcionamiento, variando de unos modelos agrícolas a otros y según los distintos tipos de cultivos, incluso de territorios, además de variar en función del departamento ministerial que los pone en marcha. De ahí que no en todas las situaciones y circunstancias se reconozca por igual el grado necesario de combinación de las intervenciones del poder público y del sector privado para alcanzar los objetivos de la sostenibilidad agraria, ni tampoco que sean similares las políticas a adoptar.

La práctica de la sostenibilidad en la agricultura

Aunque a nivel teórico y político, las tres dimensiones de la sostenibilidad están entrelazadas, en la realidad ambas se les presentan a los agricultores con sus propias lógicas internas, y sus propios ritmos y limitaciones, y también con sus oportunidades al cambio y la innovación. Por eso, las analizamos aquí por separado (ver cuadro nº 1).

La sostenibilidad económica

En la agricultura moderna y en el contexto de una economía social de mercado, la sostenibilidad económica depende, sobre todo, de las estrategias utilizadas por los agricultores al frente de sus explotaciones. Son estrategias dirigidas fundamentalmente a obtener el máximo de rentabilidad a sus inversiones: bien mediante una buena remuneración económica de sus producciones vía precios, bien reduciendo los costes de producción (haciendo buen uso de los insumos y de los recursos naturales disponibles), bien mecanizando o externalizando algunas tareas agrícolas y ganaderas.

En lo que se refiere al logro de una buena remuneración económica de las producciones, ello depende del modo como los agricultores se relacionen con los demás componentes del sistema alimentario (industria, comercio, distribución…) Por eso, un elemento clave de la sostenibilidad económica de la agricultura tiene que ver con la gobernanza de la cadena alimentaria, una cadena

En la agricultura moderna y en el contexto de una economía social de mercado, la sostenibilidad económica depende, sobre todo, de las estrategias utilizadas por los agricultores al frente de sus explotaciones. Son estrategias dirigidas fundamentalmente a obtener el máximo de rentabilidad a sus inversiones: bien mediante una buena remuneración económica de sus producciones vía precios, bien reduciendo los costes de producción (haciendo buen uso de los insumos y de los recursos naturales disponibles), bien mecanizando o externalizando algunas tareas agrícolas y ganaderas

en la que, sin embargo, no todos los sectores que la componen tienen el mismo poder de negociación.

En este aspecto, al poder público le cabe la función de impulsar un mejor y más equilibrado funcionamiento de la cadena, cosa que, en el caso español se ha hecho con la Ley 19/2021 de la Cadena Alimentaria (reformando la anteriormente vigente) con objeto de equilibrar la posición de los productores, que es el eslabón más débil. Pero no basta con ello, ya que también le corresponde al sector productor asumir su propia responsabilidad en la mejora de su posición dentro de la cadena alimentaria, reduciendo su habitual atomización y apostando por una mejor concentración de la oferta a través de modelos asociativos (ya sea mediante el cooperativismo clásico u otras modalidades de asociacionismo).

Por eso, impulsar la creación de modelos asociativos eficientes, así como de estructuras interprofesionales, es un importante elemento para avanzar en la sostenibilidad económica de los modelos agrícolas y ganaderos plenamente integrados en la cadena alimentaria, siendo ésta una tarea que corresponde tanto a los poderes públicos, en sus funciones de impulso y promoción, como al propio sector agrario, que es en última instancia el que tiene que poner en marcha dichos sistemas de vertebración en el campo de la producción. Respecto a los modelos inspirados en los principios de la agroecología, avanzar en la dimensión económica de la sostenibilidad consistiría en reducir las fases de la cadena alimentaria apostando por mercados de proximidad y circuitos cortos, estrechando sus lazos con los consumidores.

En lo que se refiere al objetivo de reducir los costes de producción, es evidente que en los modelos agrarios más convencionales ese objetivo puede lograrse mediante la utilización de las nuevas tecnologías digitales para así racionalizar el uso de los insumos (fertilizantes, pesticidas, agua, energía…).

Muchos agricultores, titulares de grandes y medianas explotaciones, han adoptado ya ese tipo de estrategias asumiendo con sus propios recursos las inversiones necesarias. Pero otros, con menores recursos, precisan del apoyo público para abordar la transición energética y digital, como ocurre con la extensión de la banda ancha de las comunicaciones al conjunto del medio rural (Plan de 130 medidas de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico) o con los programas de ayudas a la modernización de explotaciones (segundo pilar de la PAC). En el caso de los modelos inspirados en la agroecología, la disminución de los costes de producción va implícita en el objetivo de lograr un mejor equilibrio de los ecosistemas, así como en la apuesta por el laboreo mínimo, la agricultura regenerativa y la economía circular, sin que ello signifique desaprovechar las ventajas que los avances tecnológicos ofrecen.

En todo esto resulta cada vez más evidente que, para afrontar el gran desafío de la sostenibilidad económica, se necesitan agricultores jóvenes, con actitudes favorables a la adopción de las innovaciones necesarias en materia de tecnología y de gestión de las explotaciones. Por eso, un elemento fundamental de la sostenibilidad es la renovación generacional de la agricultura (pensemos que más de dos tercios de nuestros agricultores tienen más de 55 años). Este reto es de tal envergadura, que no puede dejarse a las estrategias individuales de los agricultores, siempre limitadas en su impacto sobre el conjunto del sector, debiendo ser, por ello, objeto de una gran política de estado, en la que, dada su complejidad, se impliquen diversos ministerios.

La sostenibilidad medioambiental

Respecto a la sostenibilidad medioambiental, cabe afirmar que esta dimensión está cada vez más estrechamente unida a la sostenibilidad económica, ya que es el propio agricultor el más interesado en tenerla en cuenta al ver cómo influye en la rentabilidad de su explotación. Es el agricultor quien me-

jor sabe que un buen equilibrio de los ecosistemas y una buena utilización de los recursos naturales, tiene efectos directos en los resultados económicos de su explotación. Además, muchos agricultores sienten ya en primera fila los efectos económicos del cambio climático y de la pérdida de biodiversidad, así como la erosión de los suelos, por lo que cada vez están más preocupados por estos asuntos relacionados con la sostenibilidad medioambiental.

Por eso, los agricultores adoptan ya métodos más respetuosos con el medio ambiente, más orientados a la adaptación al cambio climático, para así minimizar sus efectos en los procesos de producción. En este sentido, sus estrategias pueden verse como una forma de interiorizar, por razones económicas, la dimensión ambiental de la sostenibilidad en la gestión de sus explotaciones.

Además, hay que tener en cuenta que las demandas de los consumidores están cada vez más orientadas a cuestiones relativas a la calidad y sanidad alimentaria, la preservación del medio ambiente o el bienestar animal, actuando como incentivos para que los agricultores las incorporen en sus estrategias individuales como empresarios, avanzando así por la senda del desarrollo sostenible. Lo mismo cabe decir en relación con las demandas de los nuevos usuarios del territorio, muchos de ellos de origen urbano, y que son también un acicate para introducir cambios entre los agricultores en materia de sostenibilidad.

No obstante, hay externalidades negativas que van más allá del interés económico de los agricultores, y cuya reducción forma parte de los compromisos de los Estados en el marco de la citada Agenda 2030. Es por ese motivo que son objeto de las políticas públicas. Se trata de temas como los relativos a la emisión de gases de efecto invernadero (nitrógeno y carbono), la contaminación de las aguas subterráneas por nitratos, la pérdida de biodiversidad animal y vegetal, la erosión de los suelos, el deterioro del paisaje, el desperdicio de alimentos…

El Pacto Verde Europeo y sus dos estrategias ("De la granja a la mesa" y "Biodiversidad") van en esa dirección, orientando algunas de las medidas de la última reforma de la PAC (por ejemplo, los eco-regímenes…) y algunas otras adoptadas por el gobierno

El objetivo de la sostenibilidad social es, por tanto, una cuestión fundamentalmente de naturaleza política, que implica de forma directa a los poderes públicos mediante programas y actuaciones dirigidos al mantenimiento de un tejido social dinámico en el medio rural y a garantizar unas condiciones de vida acordes con el signo de los tiempos en materia de renta y servicios básicos

de la nación a través del PEPAC (plan estratégico nacional de la PAC). Asimismo, la intención de la Comisión Europea de modificar la normativa sobre OGM (organismos genéticamente modificados) para adaptarla a los nuevos avances de la biotecnología (por ejemplo, con las técnicas CRISPR de edición genética) tiene el propósito de ampliar el horizonte de la lucha contra los efectos del calentamiento global mediante la creación de variedades que estén mejor adaptadas a las nuevas situaciones de cambio climático.

No obstante, al ser temas que, como hemos señalado, no afectan de forma inmediata al interés económico de los agricultores, y que, por ese motivo, no forman parte de sus preocupaciones cotidianas, es necesario realizar una intensa labor de educación y sensibilización por parte de los poderes públicos, así como de asesoramiento técnico, para que el propio sector los haga suyos y no los vea como imposiciones externas. No olvidemos que los programas dirigidos a reducir esas externalidades negativas de la actividad agraria, necesitan de la cooperación de los agricultores para que tengan éxito. De ahí, por ejemplo, el desarrollo de los "grupos operativos" en el marco de la alianza AEI para la innovación en el campo de la agricultura, los programas Life para la conservación de la fauna salvaje en áreas de producción agraria, los de la red Natura 2000, el programa agroambiental o los citados "eco-regímenes", todos ellos programas de la PAC que requieren la implicación de los agricultores.

La sostenibilidad social

Como hemos comentado, la tercera dimensión de la sostenibilidad es la dimensión social, entendiendo por ella la que permite asegurar el bienestar presente y futuro de la población rural, de acuerdo con los cánones y pautas culturales de nuestro tiempo. A diferencia de las otras dos dimensiones de la sostenibilidad (que, como hemos señalado, dejan amplio margen de maniobra a los agricultores al incidir de forma directa o in-

directa en la rentabilidad económica de sus explotaciones), la dimensión social no es de interés prioritario de los productores, por lo que corresponde casi en exclusiva al ámbito de lo público.

Esto es así porque el objetivo del bienestar general de la población rural no forma parte de la agenda individual del agricultor. De hecho, la nueva fase de la modernización agraria basada en la adopción de las nuevas tecnologías digitales está ya significando una reducción del número de explotaciones y de agricultores, hasta el punto de que ya se habla de "una agricultura sin agricultores", de unas explotaciones cuya gestión puede hacerse sin que su titular esté presente físicamente en el territorio. Para estos modelos de agricultura, cada vez más frecuentes, e incluso para modelos menos tecnificados, pero igual de integrados en la cadena alimentaria, la dimensión social de la sostenibilidad está relacionada, sobre todo, con el bienestar individual del agricultor y su familia, no estando entre sus objetivos el bienestar de la colectividad.

Sólo en el caso de los modelos basados en los principios de la agroecología puede verse el interés por los problemas de la comunidad local como algo consustancial con ellos, pero la escasa importancia cuantitativa de estos modelos hace que la dimensión social de la sostenibilidad tenga aún poca relevancia en el conjunto del sector agrario, quedando limitada a este tipo de explotaciones. Es por ello que el objetivo del bienestar social de las comunidades rurales es tratado como un asunto de interés general, siendo por ello objeto de las políticas públicas.

Este escenario plantea cuestiones de gran relevancia política, que como hemos señalado trasciende por lo general el ámbito individual del agricultor. Unas cuestiones están, por ejemplo, relacionadas con el abastecimiento de alimentos (¿hasta qué punto una agricultura tecnificada y robotizada, con menos agricultores, es capaz de abastecer a la población con alimentos sanos, de calidad y a precios asequibles, y de asegurar la soberanía alimentaria de un país?); otras, están asociadas al tema del despilfarro y desperdicio alimentario (que, como se sabe, lleva implícitas consideraciones tanto económicas, como éticas y ambientales); otras, se vinculan con el tema del bienestar animal (y que están asociadas también al cambio cultural); otras, con temas relacionados con el desarrollo de los territorios rurales (y con la despoblación que sufren ya algunos de esos territorios); otras, con las aspiraciones de las poblaciones urbanas de disfrutar de los espacios rurales en materia de ocio y actividades recreativas (y que entran en colisión con los usos tradicionales de los territorios); otras, con la plena integración de las mujeres en la gestión y titularidad de las explotaciones agrarias…

Esas cuestiones sitúan en el centro del debate social y político los modelos de desarrollo agrario que deben ser apoyados desde las políticas públicas para avanzar en el objetivo de la sostenibilidad social, así como los sistemas de ayudas a implementar. Y surgen muchas preguntas al respecto ¿Deben apoyarse con ayudas directas sólo a los agricultores con explotaciones vulnerables para evitar su abandono, y excluirse de ellas a los empresarios con explotaciones tecnificadas y viables en los mercados abiertos? ¿Debe condicionarse la concesión de las ayudas de la PAC al cumplimiento por el beneficiario de determinadas condiciones respecto a la sostenibilidad ambiental y económica, la transición digital y energética y la lucha contra el cambio climático? ¿Debe discriminarse en favor de las mujeres agricultoras los programas de ayudas? ¿Cómo afrontar el relevo y la renovación generacional de la población agraria? ¿Debe añadirse alguna nueva condicionalidad en materia de cumplimiento de la normativa laboral sobre trabajadores temporeros, o incluso el requisito de residir en el medio rural?

Y más interrogantes ¿Cómo fomentar la economía circular para reducir el desperdicio y despilfarro de alimentos y proceder a un mejor reciclaje de los residuos agrícolas? ¿Se debe seguir avanzando en el tema del bienestar animal por consideraciones éticas e introducir limitaciones en la gestión de las granjas? ¿Se debe limitar el tamaño de las explotaciones ganaderas, prohibiendo las "macrogranjas" y promoviendo modelos de ganadería extensiva o semi-esta-

bulada integrados en el territorio? ¿Se deben apoyar los sistemas agro-silvo-pastorales como la mejor forma de prevenir los incendios forestales? ¿Qué hacer con los planes de inversión en parques solares o eólicos: si dejarlos al criterio del mercado o limitarlos sólo a tierras de escaso interés agrícola? ¿Qué hacer con los programas para la extracción de minerales de las llamadas "tierras raras" en los territorios rurales?

El objetivo de la sostenibilidad social es, por tanto, una cuestión fundamentalmente de naturaleza política, que implica de forma directa a los poderes públicos mediante programas y actuaciones dirigidos al mantenimiento de un tejido social dinámico en el medio rural y a garantizar unas condiciones de vida acordes con el signo de los tiempos en materia de renta y servicios básicos. La cuestión a debatir es qué se entiende por intereses generales y en qué medida, y cuándo, el poder público debe cercenar, con el argumento del interés general, la libertad individual de los agricultores, que, no lo olvidemos, buscan obtener la mayor rentabilidad posible a sus actividades y poner en valor sus propiedades agrícolas.

Reflexiones finales

Las tres dimensiones de la sostenibilidad afectan a los modelos de agricultura, pero no a todos por igual, existiendo diversas vías para alcanzarlos: en unos casos, mediante las estrategias empresariales de los agricultores; en otros, mediante las diversas actuaciones de los poderes públicos en el marco de las políticas agrarias y rurales, y siempre a través de una adecuada cooperación público-privada, que es la forma más eficaz de abordar el reto de la sostenibilidad.

Por eso, resulta fundamental para ir avanzando hacia sistemas más sostenibles de agricultura no sólo incentivar a los agricultores en pro de la innovación, sino también generar sistemas de apoyo y acompañamiento en forma de asesoramiento técnico, además de asegurar mediante ayudas directas un mínimo nivel de renta a aquellos agricultores con dificultades para hacer viables sus explotaciones.

Asimismo, resulta clave que los poderes públicos intervengan, como representantes del interés general, para reducir las externalidades negativas de la agricultura, al igual que para potenciar aquellas externalidades positivas con las que determinados modelos agrícolas y ganaderos contribuyen a la mitigación de los efectos del cambio climático (sumidero de carbono, regeneración de ecosistemas, economía circular, aprovechamiento energético de subproductos, sistemas agroforestales...)

Es un elemento clave en todo esto la cooperación de las organizaciones profesionales agrarias (incluida la confederación de cooperativas) y de las organizaciones sectoriales, dada la capacidad de todas ellas para agregar los intereses particulares en un mundo tan disperso como el agrícola y ganadero; y dada también su capacidad para agrupar las preferencias de los agricultores orientándolos por la senda de la digitalización, la eficiencia energética, la transición ecológica y la renovación generacional. ■

CARNE DE LECHAL CORDERO Y CABRITO

Sabrosa y Sostenible

ELIGE EL ORIGEN EUROPEO

Autor: H. Sanz 1964

El contenido de esta campaña de promoción representa únicamente las opiniones del autor y es de su exclusiva responsabilidad. La Comisión Europea y la Agencia Ejecutiva Europea de Investigación (REA) no aceptan ninguna responsabilidad por el uso que pueda hacerse de la información que contiene.

#EUAgriPromo

canalcordero.com

MÁS DE 3.000 AÑOS OFRECIENDO LA CARNE MÁS SABROSA Y SOSTENIBLE

CAMPAÑA FINANCIADA CON LA AYUDA DE LA UNIÓN EUROPEA

interovic

LA UNIÓN EUROPEA RESPALDA LAS CAMPAÑAS QUE PROMUEVEN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ENJOY IT'S FROM EUROPE